

<b>SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE TÍTULO</b>
---

Santa Rosa,    /    /    .

A la Comisión Directiva del

Colegio Profesional de Fonoaudiólogos de La Pampa

*PRESENTE*

De mi consideración:

Quien suscribe ..... DNI ..... con domicilio en..... Matrícula..... ; solicito ante esa Comisión Directiva la *INCORPORACIÓN DEL TÍTULO DE \*LICENCIADO EN FONOAUDIOLOGÍA / \*DOCTOR EN FONOAUDIOLOGÍA* expedido por ..... con fecha..... para incorporar a la brevedad posible en el próximo acto de matriculación.

A tal fin, adjunto la siguiente documentación requerida:

- Título Profesional de Licenciado en Fonoaudiología o Doctor en Fonoaudiología (Diploma y certificado analítico de materias definitivo) expedido por universidades nacionales, públicas o privadas, o institutos de enseñanza terciaria no universitaria, públicos o privados oficialmente reconocidos, debidamente legalizado por el Ministerio de Educación y por el Ministerio del Interior, si el título universitario es anterior al año 2012 o, si es Terciario anterior al año 2010 (Resolución conjunta 1-E/2017). La legalización de títulos universitarios se efectúa íntegramente en forma digital a través del sitio de Gestión SIDCER- DNU, en el siguiente link: <https://sidcer.siu.edu.ar/sidcer/index.html>  
En caso de título universitario extranjero, si el país otorgante posee convenio de reconocimiento mutuo de estudios universitarios con Argentina la Convalidación se realiza a través del Ministerio de Educación, en el caso de no poseer convenio mutuo la Reválida se realiza ante una Universidad Nacional.
- Copia del comprobante de Depósito o Transferencia en concepto de Arancel de incorporación de título a la siguiente Cuenta Bancaria de titularidad del Colegio: Cta. Cte. Nro. 100-01-441418/2 - CBU: 09303001 101000 44141828 - CUIT: 30-71151783/5, equivalente a (2) consultas código 25.01.04.

*El aspirante deberá presentar **ORIGINALES y fotocopias (A4)** que podrá optar por entregarlas certificadas por escribano, juez de paz o policía, o presentarse en la sede del Colegio con los originales y las fotocopias, las cuales serán certificadas en el momento por autoridades de la Comisión Directiva o por quien ésta designe, a excepción de Diploma y Título que serán certificadas por escribano.*

A la espera de la pronta respuesta, sin más

Saludo atte.

.....  
FIRMA, ACLARACIÓN Y DNI<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Firma certificada por Escribano, policía, juez De Paz o autoridad de COFOLP